



Río Cuarto, 25 de junio de 2025

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 238/2025 -obrante en el Expediente N° 148230, se aprueban equivalencias a la estudiante Karen Daiana FERNÁNDEZ (DNI N°43.607.087), para las carreras de Profesorado Y Licenciatura en Educación Inicial.

Que se incurrió en error al consignar tanto en el segundo considerando, como en el en el Artículo 2° de la mencionada resolución, el Departamento de Ciencias de la Educación, siendo el lo correcto "**Departamento de Educación Inicial**", correspondiendo en consecuencia rectificar lo actuado al respecto.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que tanto en el segundo considerando como en el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 238/2025, en lo relativo al Departamento correspondiente, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

"...Departamento de Ciencias de la Educación..."

DEBE DECIR:

"...Departamento de Educación Inicial..."

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 019/2025

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 30 de junio de 2025 a las 16:34:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-019_25 Rectificar departamento Equivalencias FERNANDEZ RD 238_25 [8637f5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas